

ANEXO II: MODELO DE PROPOSICIÓN OFERTA

D./Dña..... Con residencia en calle.....nº con D.N.I. nº.....actuando en nombre propio o en representación de la empresa....., CIF....., y correspondiendo al anuncio publicado en el BOP nº del día e informado de las condiciones de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PRIVADOS, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN EN LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, Y SU ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (Exp. 106/2018-SV-PA)** me comprometo a llevar a cabo su ejecución en los siguientes términos:

Descripción	Ponderación	Sí oferta	NO oferta
1. Calidad:			
1.1. Se valorarán hasta un máximo de 10 puntos los servicios adicionales que, no recogidos con el carácter de mínimos en el pliego de prescripciones técnicas particulares, supongan un beneficio claro y específico para la Diputación, o bien, los beneficiarios de los seguros en cada caso.	10		
1.2. Responsabilidad social empresarial. Se concederán 10 puntos de forma automática a aquellas empresas que, en conexión con lo establecido en el art. 202 LCSP, acrediten que cuentan con un plan de acción encaminado a implantar protocolos y medidas de responsabilidad social empresarial.	10		
2. Organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato.			
2.2. Experiencia del personal adscrito al contrato. Para obtener puntuación en este apartado será necesario aportar compromiso formal expreso suscrito por el empresario, o su representante legal, de poner a disposición de la Diputación, en exclusiva, para este contrato en caso de resultar adjudicatario, un equipo humano que podrá valorarse hasta un máximo de 15 puntos distribuidos de la siguiente forma:			
2.2.1. Por cada corredor de seguros con experiencia acreditada de al menos 5 años en la materia objeto del presente contrato y por encima del mínimo exigido a efectos de solvencia técnica (3 personas) 3 puntos hasta un máximo de 9 puntos.	9		
2.2.2. Por cada titulado universitario con experiencia acreditada de al menos 5 años en la materia objeto del presente contrato y por encima del mínimo exigido a efectos de solvencia técnica (2 personas) 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos.	6		
Descripción	Ponderación	Establecido	Oferta
Puntuación (P) = 40 *(MO)/(OL) MO = Oferta con menor % de corretaje ofertado. OL = Oferta de la licitadora.	40		

Con la firma del presente documento, declaro de forma expresa que conozco quedar obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación que sea de aplicación en esta materia y me comprometo de forma explícita a formar e informar al personal en las obligaciones que de tales normas dimanen.

Además, para el caso de empate, en puntuación, con otras empresas, solicito que se tengan en cuenta los siguientes criterios sociales que, declaro de forma responsable, son aplicables a la empresa que represento:

Porcentaje de trabajadores con discapacidad.
Porcentaje de trabajadores en situación de exclusión social.
Porcentaje de contratos temporales.
Porcentaje de mujeres empleadas.

Todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares cuyo contenido conozco acepto sin reservas, y teniendo en cuenta las obligaciones relativas a fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales, y de contratar un porcentaje específico de personas con discapacidad que se regulan en el art. 129 LCSP.

Ena.....de.....de.....

Firma.....